



**COTIZACIÓN DE
TRABAJADORES POR
CUENTA AJENA AGRARIOS**
Periodos de Inactividad

Inactividad

Si en un mes natural, el número de jornadas realizadas es menor del 76,67 % de los días naturales en que el trabajador figure inscrito en el censo agrario en dicho mes. (Para un mes de 30 días, si se trabajan menos de 23)

Base de cotización

Mensual 825,60 euros/mes.

Tipo de cotización

Todas Contingencias

11,50%

Cuota

$Couta = [(n/N) - (jr \times 1,304/N)]bc \times 11,50 \%$

n= Días en el censo agrario sin cotización por bases mensuales.

N= Número de días de alta en el censo agrario en el mes natural.

jr= Número de jornadas reales realizadas en el mes natural.

bc= Base de cotización mensual.